



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 91** de fecha Lunes 14 de Enero de 2019, mediante el **acuerdo Nº582**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes se aprueba con el voto favorable de los señores, Octavio Arellano, Marta Yochum, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez, el voto de rechazo de la Concejala Nury Tapia y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 582) la renovación condicional de los 80 roles sin infracción a la ley de alcoholes y con toda su documentación solicitando, que se encuentran en proceso de transferencia de las patentes para que las coloquen en actividad o que la transfieran a otra persona. Con un plazo de seis meses para ver su comportamiento

Los Andes, 15 de Enero de 2019